

**CHARLA VOTO PARA NUEVOS ELECTORES
PROGRAMA WKAQ - FORO PARA PUERTO RICO
MIERCOLES, 20 DE ABRIL DE 2016
FUNDACION BIBLIOTECA RHC**

Las primarias y las elecciones generales a celebrarse en este año de 2016 tienen especial relevancia por la etapa histórica que atraviesa el pueblo de Puerto Rico. Nos confrontamos con retos de una magnitud y severidad que el país no había experimentado desde que pudo emerger del subdesarrollo y de la pobreza extrema. Aquellos retos los enfrentamos desde los valores de la democracia y los presentes tenemos que enfrentarlos desde esa misma plataforma. La participación democrática para lograr el bien común o el bien de todos debe guiar nuestros esfuerzos para superar la crisis que enfrentamos.

“El sistema democrático es fundamental para la vida de la comunidad puertorriqueña” proclama el preámbulo de la Constitución que nos legaron las generaciones de puertorriqueños que fundaron el Estado Libre Asociado. Y sigue diciendo “que entendemos por sistema democrático aquel donde la voluntad del pueblo es la fuente del poder público, donde el orden político está subordinado a los derechos del hombre y donde se asegura la libre participación del ciudadano en las decisiones colectivas.”

Nuestro sistema democrático descansa sobre la inviolable dignidad de la persona humana que se consigna en la primera sección de la Carta de Derechos y es la raíz de todos los derechos que contiene toda la Carta. Este principio tiene raíces bíblicas: Dios no distingue unas personas de otras; todos tenemos la misma dignidad de ser criaturas hechas a su imagen y semejanza.

Sin embargo, todos tenemos nuestra propia individualidad. Cada uno de ustedes es un ser humano irrepetible. Cada uno de ustedes posee una dignidad que es inviolable ante nuestra Constitución. Pero eso no puede llevarnos a un individualismo que nos haga faltar al precepto de amaras a tu prójimo como a ti mismo pues el respeto a la dignidad humana requiere la solidaridad entre nosotros.

No somos un reguete de individuos. Somos parte de un pueblo que tiene que superarse como tal. Estamos ligados por una identidad, la identidad puertorriqueña, que se traduce en una unidad que supera la individualidad de cada uno de nosotros. Somos puertorriqueños, parte de un pueblo que ha perdurado en el tiempo y que se enfrenta al porvenir.

Solo el reconocimiento de la dignidad humana hace posible el crecimiento común y personal de todos nosotros los puertorriqueños. Al proponernos superar la crisis que enfrenta el país es necesario apoyarnos unos y otros, especialmente a los que están más atrás o con menos medios y asegurar condiciones de igualdad de oportunidades para todos. Así como asegurar el disfrute de todos los derechos que

contiene nuestra Constitución. Ahora bien, el disfrute de derechos también conlleva el descargo de deberes. Y para el buen funcionamiento de nuestra democracia es imprescindible nuestra participación en los procesos que establece y fomenta nuestra Constitución, pues el gobierno democrático es el gobierno por parte del pueblo, de poderes y funciones que deben ejercitarse en su nombre, por su cuenta y a su favor.

La primera oportunidad participativa se nos brinda en las primarias de junio. Luego en las elecciones de noviembre. A través del voto ustedes van a elegir mediante esos procesos a los que habrán de representarlos en el gobierno para enfrentar la crisis que sufre el país. Mediante esos procesos ustedes van a delegar mediante el voto en unas elecciones su derecho a gobernar. Ustedes van a elegir legisladores municipales y alcaldes; legisladores estatales y el gobernador y el comisionado residente. Ustedes van a ejercer la soberanía del pueblo de Puerto Rico, pues, en la primera sección del Art. I de la Constitución se expresa que el poder político del Estado Libre Asociado emana del pueblo y en la sección segunda que los poderes legislativos, ejecutivo y judicial están subordinados “a la soberanía del pueblo de Puerto Rico.”

Mediante la participación en estas primarias y en las elecciones generales ustedes estarán cumpliendo con su deber como ciudadanos de emitir su voto para elegir los que le representaran en el gobierno. Esto se llama la democracia

representativa. Ahora, ¿en qué medida tienen que conformarse las actuaciones de los que ustedes eligen a los deseos de ustedes?

Los dos criterios principales en cuanto al ejercicio de la representación delegada a los funcionarios electos bajo la democracia representativa son el del mandato para llevar a cabo lo que piden o desean los electores que han votado al funcionario y el del criterio propio del funcionario. Respecto a este último ha hecho eco a través de la historia la expresión de Edmund Burke, un representante en la Cámara de los Comunes de Inglaterra cuando dirigiéndose a sus electores quien les dijo que “su representante le debe a ustedes no solo su trabajo y sus esfuerzos sino su juicio y los traiciona si sacrifica su juicio a la opinión de ustedes.”

El criterio de independencia del juicio sostenido por Burke sufre unas limitaciones cuando consideramos la función de los partidos políticos en el ejercicio del poder público. En la democracia representativa establecida por nuestra Constitución los partidos políticos están llamados a cohesionar el ejercicio del poder legislativo con el ejecutivo para producir las leyes que los partidos propusieron al electorado en la elección y para tomar las decisiones necesarias para gobernar el país durante el cuatrienio. Para ello el partido de mayoría en la legislatura tiene que tomar las decisiones sobre los proyectos que se van a aprobar mediante el voto en el caucus del partido y luego implantar la decisión en el

hemiciclo de la cámara correspondiente al votarse el proyecto por la totalidad de los miembros de la Cámara; mayoría y minoría. Si el voto del legislador de la mayoría que votó en contra del proyecto en el caucus es necesario para aprobar el proyecto, este tiene la obligación de emitirlo a favor en el hemiciclo porque de lo contrario el partido por el cual fue electo, como partido de gobierno por el pueblo, no podrá cumplir con su obligación democráticamente constituida de gobernar al país. En esta falta incurrieron legisladores del partido de mayoría que gobierna hoy en Puerto Rico. Al día de hoy estamos sufriendo las consecuencias.

Ahora, ¿qué consejos le doy yo sobre como ejercer el voto en las próximas elecciones? Pues bien, déjeme decirles: En mi largo caminar por las veredas de la política del país me he encontrado con muchos candidatos, pero con pocos líderes políticos. No obstante el pueblo tiende a pensar que quien puede mover a una audiencia sobre un tema político con un micrófono, ese es un líder. Hay confusión sobre lo que es el liderazgo. Muchos piensan que líder es el buen orador o el que tiene una personalidad atractiva, o un buen resume o el que sabe cómo introducirse a los demás e impresionarlos porque recuerda su nombre. Quizás esas cualidades ayuden a ser un buen candidato, pero un buen candidato es una cosa, un líder es otra. Se sigue al líder, se vota el candidato que puede ser líder o no serlo.

No todo el que manda o pretende mandar, es un líder. Y aunque quien manda pueda hacer cosas buenas para un pueblo, no puede hacer las cosas que

puede hacer un líder. No se es líder por ganar una elección ni se deja de serlo por perderla. Un gobernante no es un líder por el hecho de ser gobernante; una persona con poder tampoco lo es. Una persona que monopoliza el poder y destruye a todo lo que se le oponga: no es un líder, es un tirano, aunque el pueblo no tenga otra alternativa que obedecerle.

El liderazgo político consiste en conjugar las aspiraciones del pueblo con los propios valores en un movimiento para la realización de grandes ideales como lo sería la creación de una sociedad más justa y más sana. El líder político inspira a otros en virtud de su compromiso con un proyecto para la realización de unos ideales, a base de su honestidad, de su sentido de responsabilidad, de su trato con sus seguidores, del cumplimiento con su palabra, de su voluntad decidida. El liderazgo político se canaliza a través de los procesos democráticos para alcanzar el poder y ejercerlo mediante una gobernanza que estructure el proyecto para la sociedad más justa y más sana que se persigue.

Hoy enfrentamos la crisis más seria en la historia moderna del país y estamos sujetos a poderosas fuerzas, unas internas y otras externas, que afectan nuestras vidas e influyen nuestro comportamiento. Una jungla en que los poderosos, miran al pueblo y no ven personas que merecen respeto por su dignidad humana. La única fuerza que puede oponerse a todas esas es la fuerza de un

pueblo consciente que quiera defender sus valores, superar la crisis y forjar una vida más digna.

Para llevarlo a cabo los líderes por los que ustedes deben votar tienen que proponer la visión de una sociedad más prospera, más sana y más justa mediante un proyecto de revitalización sostenible de la economía y la utilización de los recursos generados en políticas de cohesión social. Un proyecto que atienda los intereses comunes de todo el pueblo superando las barreras ideológicas que nos separan sobre el status. Un proyecto en común que traiga progreso para todos.

La construcción de ese proyecto enfrenta valores e intereses en conflicto más allá de las ideologías del status.

El conflicto entre nuestra identidad y destino compartido como integrantes del pueblo puertorriqueño y el individualismo interesado sin sentido de pertenencia.

El conflicto entre la solidaridad y la reciprocidad en nuestras aportaciones al bien común y la cultura de evasión contributiva y de doble vara sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones cívicas requeridas para el bien común.

El conflicto entre el trabajo y el esfuerzo propio y la dependencia que viene de la falta de ocupación.

El conflicto entre la serenidad que viene del espíritu, de la cultura, de la naturaleza y del ambiente y la excitación que viene de las drogas y el afán del consumo interminable.

Esos son algunos de los valores en conflicto en un proyecto de cambio para el Puerto Rico de hoy. Un proyecto de cambio para el desarrollo integral y sostenible, o sea para el bien común. Ese proyecto tiene que estar sostenido por una escala de valores con Dios que es la fuente de energía para la realización de los valores más excelsos como referencia última.

Corresponde a los líderes que necesita el país con la gracia de Dios definir el proyecto en común a base de los valores que lo van a sostener y traducir ese propósito en políticas públicas, en programas y proyectos de gobierno central y gobierno municipal, inscrito en las nuevas tendencias de la administración pública que contemplan eficacia y cohesión con iniciativas particulares y comunitarias logrando un nivel superior de gobernanza que propicie el bienestar de todos los puertorriqueños.

Estos son líderes que ustedes deben elegir al ejercer la soberanía del pueblo mediante sus votos en las próximas elecciones.